

cula y pie de la referida fundacion e instrum.
 asi el expediente por medio del Sr. Pedro
 repachana esento a la Justicia Constitucion
 de Cuenca para que se haga saber al
 Sr. D. Juan de Sandoval en un breved
 En fin lo que queda deliberado, y buuelto q
 sea el requeritorio se mira a las diligenci
 y se dara cuenta para que este Ayuntamiento
 en vista de la requesta dada por el Sr. D. Juan
 disponga lo conveniente

Y no teniendo otra cosa de que tratar
 se concluye este Cabildo que firman los Sr. D.
 saben de que certifico = Entre renglones = con los
 donej = En = q = todos = libre baron = indito = raspado =
 por a aquel = d = todo vale =

Don. Ramon Vidal Juan Gonzalez
 Garcia

Pedro Texon Alonso Texon
 Sr. D. Juan de Sandoval
 Sr. D. Juan de Sandoval
 Sr. D. Juan de Sandoval

Causado y en la villa de Alama a diez de Junio de mil ochocientos
 D. D. Miguel = veinte y uno de los Sr. D. Juan de Sandoval
 D. Juan de Sandoval = al margen se expresan juntos en estas sala.
 D. Pedro Texon = formales trataron y acordaron las particular
 D. Juan de Sandoval
 D. Juan de Sandoval
 D. Juan de Sandoval siguientes =

Se dio cuenta de la circular del Sr. D. Juan de Sandoval
 Sr. D. Juan de Sandoval y uno de los Sr. D. Juan de Sandoval
 se manda poner en su Secretaria sin perjuicio